

Río Gallegos, 04 de julio del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05695-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica N° 12/06, asignada a la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar la misma por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA NUEVE CENTAVOS (\$4.527,59);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

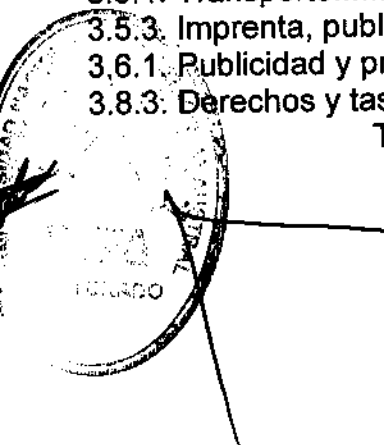
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación de la Caja Chica N° 12/06, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA NUEVE CENTAVOS (\$4.527,59), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 90,64
2.2.2. Prendas de vestir.....	\$ 112,00
2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$ 493,00
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 105,00
2.5.5. Tintas, pinturas y colorantes.....	\$ 180,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 70,00
2.6.2. Productos de vidrio.....	\$ 12,00
2.7.4. Estructuras metálicas acabadas.....	\$ 278,30
2.9.1. Elementos de limpieza.....	\$ 110,34
2.9.2. Útiles de escritorio oficina y enseñanza.....	\$ 476,10
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 778,70
TOTAL INCISO 2	\$2.706,08

3.1.5. Correos y telégrafos.....	\$ 66,20
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 48,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$ 210,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 43,73
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 493,30
3.6.1. Publicidad y propaganda.....	\$ 500,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 2,00
TOTAL INCISO 3	\$1.363,23



Programa: 19.-Unidad Académica Río Turbio.- Actividad: 02-Apoyo Administrativo -
Inciso:

2.5.9. Otros n.e.p..... \$ 28,00

Fuente de Financiamiento: 1.2.-Recursos Propios.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales -
Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 -Actividades centrales.- Actividad: 02-
Apoyo Administrativo - Inciso:

4.3.6. Equipo para computación..... \$ 279,99

Fuente de Financiamiento: 1.6.-Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 -
Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 26.-Gestión
Académica.- Actividad: 02-Concursos - Inciso:

3.9.1.Servicios de ceremonial..... \$ 50,29

Programa: 28.- Biblioteca.-Actividad 01.-SIUNPA.- Inciso:

3.8.3. Derechos y tasas..... \$ 100,00

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración,
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y
cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 437

-2006-

a.c.